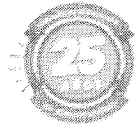




El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



SIEMPRE A  
LA VANGUARDIA

RESOLUCIÓN No. **027** DE 2020

*"Por la cual se realiza unos nombramientos ordinarios"*

**LA COORDINADORA EJECUTIVA EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES**

En ejercicio de sus facultades legales y especialmente de las que le confiere la Ley 1978 de 2019, y la Resolución CRC 5878 de 2020, y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución CRC No. 5878 del 17 de enero de 2020, "*por medio de la cual se modifica la planta de personal de la Comisión de Regulación de Comunicaciones*", se crearon cuatro (4) cargos de denominación Conductor Mecánico Código 4103 Grado 19, empleos del despacho del Director.

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 establece que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que de acuerdo con los memorandos de cumplimiento de requisitos, suscritos por el jefe de personal de la Entidad, los señores MARIO MORENO ZABALA, GIOVANNI BLANCO MARIN, JOSE LUIS CRUZ ZAMUDIO y de VLADIMIR CRUZ GERENA, cumplen los requisitos exigidos en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de la Entidad, para ejercer las funciones del cargo Conductor Mecánico Código 4103 Grado 19.

Que de conformidad con el párrafo transitorio del artículo 17 de la Ley 1978 de 2019, que modifica el artículo 20 de la Ley 1341 de 2009, mientras se posesiona la totalidad de los miembros de la Sesión de Comisión de Comunicaciones y se designa el Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, ejercerá las funciones de Director Ejecutivo de la CRC quien ejerza la Coordinación Ejecutiva.

Que la Coordinadora Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Comunicaciones en ejercicio de las funciones de la Dirección Ejecutiva, autorizó los nombramientos de MARIO MORENO ZABALA, GIOVANNI BLANCO MARIN, JOSE LUIS CRUZ ZAMUDIO y de VLADIMIR CRUZ GERENA, en el cargo de Conductor Mecánico Código 4103 Grado 19, de la planta de personal de la Comisión de Regulación de Comunicaciones.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Nombrar con carácter ordinario a **MARIO MORENO ZABALA** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.291.043, en el cargo de Conductor Mecánico Código 4103 Grado 19 de la planta de personal de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, con una asignación básica mensual de \$1.700.148.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Nombrar con carácter ordinario a **GIOVANNI BLANCO MARIN** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.901.086, en el cargo de Conductor Mecánico

Código 4103 Grado 19 de la planta de personal de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, con una asignación básica mensual de \$1.700.148.

**ARTÍCULO TERCERO.** - Nombrar con carácter ordinario a **JOSE LUIS CRUZ ZAMUDIO** identificado con cédula de ciudadanía No. 93.337.356, en el cargo de Conductor Mecánico Código 4103 Grado 19 de la planta de personal de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, con una asignación básica mensual de \$1.700.148.

**ARTÍCULO CUARTO.** - Nombrar con carácter ordinario a **VLADIMIR CRUZ GERENA** identificado con cédula de ciudadanía No. 11.441.283, en el cargo de Conductor Mecánico Código 4103 Grado 19 de la planta de personal de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, con una asignación básica mensual de \$1.700.148.

**ARTÍCULO QUINTO.** - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.


Dada en Bogotá D.C. a los **20 ENE 2020**



**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**ZOILA VARGAS MESA**

Coordinadora Ejecutiva en ejercicio de las funciones de la Dirección Ejecutiva

Proyectado por:  Enue V. Merchán

Revisado por:  Andrés Gutiérrez G /  Martha Valenzuela P